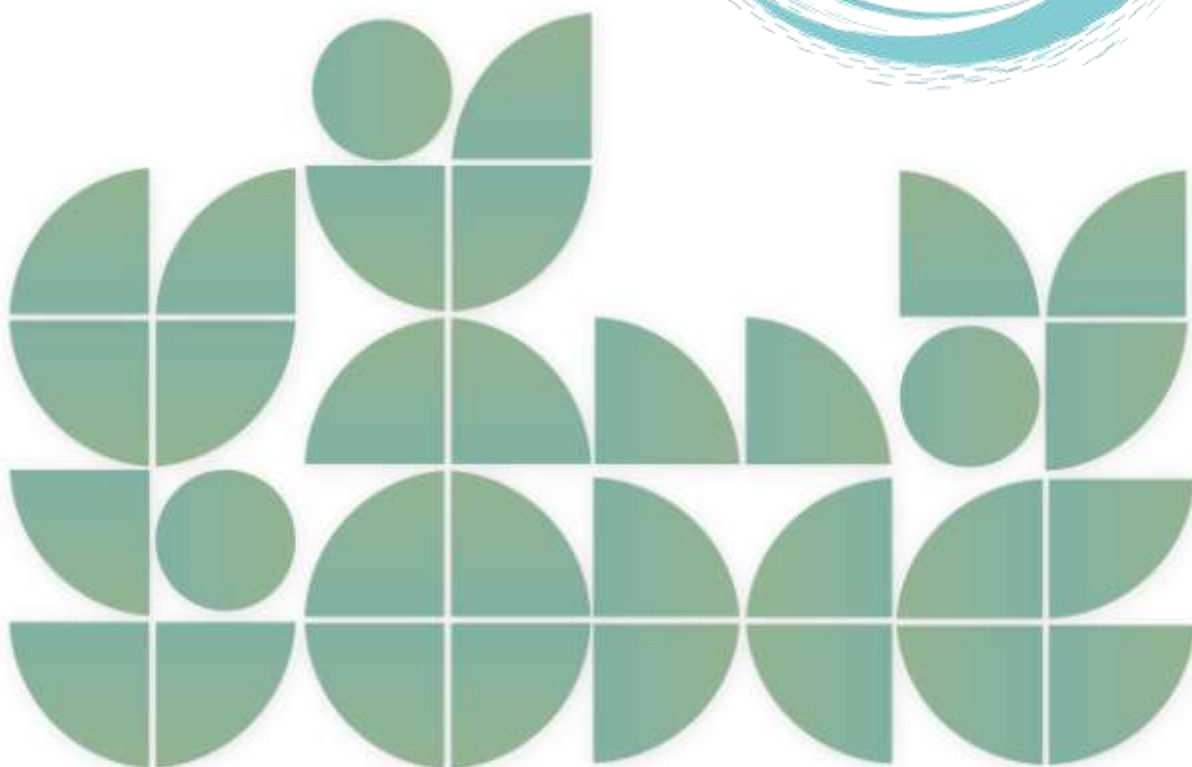


# PLAN DIGITAL DE CENTRO

EOI BENIDORM  
Benidorm (Alicante)  
Código centro: 03016161  
15 de enero de 2023



# PLAN DIGITAL DE CENTRO

## 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto
- 1.2. Misión, visión y valores
- 1.3. Justificación del plan

## 2. ANÁLISIS

- 2.1. Punto inicial
- 2.2. Autorreflexión (SELFIE)
- 2.3. Selección de estrategias

## 3. PLAN DE ACTUACIÓN

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Propuesta de trabajo
- 3.3. Cronograma

## 4. EVALUACIÓN

- 4.1. Instrumentos de evaluación

## 5. ANEXOS

- 5.1. Informe SELFIE
- 5.2. Análisis DAFO inicial
- 5.3. Objetivos iniciales

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Contexto

La EOI Benidorm (03016161) es un centro público de enseñanzas de idiomas de régimen especial, creado por el DECRETO 47/2003 de 13 de mayo. Las enseñanzas de régimen especial van dirigidas a aquellas personas que, habiendo adquirido las competencias básicas en las enseñanzas de régimen general, desean o necesitan a lo largo de su vida adquirir o perfeccionar sus competencias en una o varias lenguas extranjeras, en español para extranjeros o en valenciano, así como obtener un certificado que acredite su nivel de competencia en el uso de las lenguas. En nuestra EOI se imparten los siguientes idiomas y niveles: ALEMÁN (A2-B2), ESPAÑOL (A2-C1), FRANCÉS (A2-B2), INGLÉS (A2-C2), ITALIANO (A2-B2) y VALENCIANO (A2-C2). Además, se ofertan plazas para cursos formativos de destrezas orales y escritas.

El edificio donde se encuentra el centro está ubicado en el complejo escolar Salto del Agua, en el Centro de Estudios Municipal de Benidorm "Carmen García Santos", propiedad del ayuntamiento. El complejo está a 500 metros de la carretera nacional que une las poblaciones de Villajoyosa y Altea, y de la AP7, lo que hace que sea una localización privilegiada para las personas que vienen de otros puntos de la comarca. El centro tiene también una sección en Calp, cuya docencia se lleva a cabo en la Casa de la Cultura. El número de alumnado varía cada curso, pero siempre se superan los 2000 alumnos. La mayoría del alumnado de la EOI de Benidorm son adultos provenientes tanto de la propia ciudad como de poblaciones vecinas, como El Albir, Alfaz del Pi, Altea, Finestrat, Polop, Callosa, La Nucía o Villajoyosa, y forman un grupo muy heterogéneo en cuanto a edad, condición social, situación económica o estudios.

Tal y como señala todos los cursos la resolución sobre inscripción y matrícula, de la Dirección Territorial de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, *"para acceder a las enseñanzas de idiomas, es un requisito imprescindible tener dieciséis años o cumplirlos el año natural en que se empiezan los estudios. También pueden acceder los mayores de catorce años para seguir la enseñanza de un idioma diferente de la primera lengua extranjera que cursan en la Educación Secundaria Obligatoria"*. El número de alumnado menor de edad es bastante bajo en relación con el número total de matriculados, pero va en aumento curso tras curso. El centro cuenta con una plantilla bastante estable con 31 docentes.

La principal actividad económica de Benidorm y de la Costa Blanca es el turismo, por tanto, el estudio de idiomas tiene muchísima importancia. Este turismo también ha atraído a gente de otras zonas de España que han inmigrado a la costa levantina por razones laborales. También hay una gran cantidad de extranjeros que se han establecido en la zona bien por cuestiones laborales, bien atraídos por el clima. Mención especial merecen las personas desplazadas debido al conflicto entre Rusia y Ucrania, todos ellos alumnado de nuevo ingreso en la Escuela y que, en casi todos los casos, no tiene conocimientos previos de ninguno de los idiomas de la Comunidad Valenciana.

## 1.2. Misión, visión y valores

### Misión

En una sociedad globalizada y multicultural donde cada vez viajamos más, hacemos negocios a nivel internacional y tratamos con gente de diversas nacionalidades, ser capaces de podernos comunicar en más de una lengua diferente de la nuestra propia es esencial. De ahí que el aprendizaje de lenguas sea en la actualidad una necesidad para la ciudadanía.

La Escola Oficial d'Idiomes de Benidorm tiene como objetivo ayudar a la ciudadanía a adquirir no sólo las competencias lingüísticas necesarias para poder comunicarse en distintas lenguas, ya sean extranjeras o autóctonas, sino también enseñarle a usarlas con respeto, desde la tolerancia y atendiendo al contexto que le rodea.

## Visión

Es importante plantearnos qué implica aprender una lengua. Cabe señalar que la ciudadanía no tiene una idea clara de lo que conlleva y eso puede llevar a la frustración a parte del alumnado. El profesorado debe remarcar que solo las horas de instrucción directa no son suficientes y que, por tanto, el trabajo autónomo es esencial. Además, cualquier lengua está siempre viva y tiene una evolución constante, con lo que nunca se acaba de aprender una lengua.

Tener competencia lingüística en una lengua significa ser capaz de comunicarse fluidamente en una variedad amplia de situaciones comunicativas. Así, en la EOI se opta por una metodología basada en el método comunicativo en el que el alumnado adquiere un papel protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje dejando al profesorado el papel de facilitador. Es ahí donde el papel de las tecnologías de la información y de la comunicación es imprescindible.

La Escola Oficial d'Idiomes de Benidorm aspira a convertirse en un centro de referencia en cuanto a la integración de la tecnología digital en las aulas, tanto en la dimensión pedagógica como en la organizativa.

## Valores

Los valores que representan a la Escola Oficial d'Idiomes de Benidorm son los siguientes:

- Enseñanza de idiomas de calidad, a través de una actividad docente fundamentada en principios metodológicos actuales, innovadores y tecnológicos, y en la formación continua del profesorado.
- Metodología comunicativa y accional. Aprendizaje útil y real de las lenguas para favorecer la formación y cualificación de nuestro alumnado, y abrirlo al mundo laboral.
- Uso responsable de las herramientas digitales a nuestra disposición tanto en el ámbito metodológico como organizativo.
- Incorporación natural de la tecnología, intentando no dejar pasar herramientas que se pueden aprovechar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Adaptación a una sociedad que cambia constantemente, especialmente a los avances tecnológicos, el entorno plurilingüe y las características del alumnado heterogéneo.
- Fomento de la responsabilidad y el esfuerzo para regular el autoaprendizaje a lo largo de toda la vida, ofreciendo las herramientas necesarias.

## 1.3. Justificación del plan

El Plan Digital de Centro es una oportunidad única de transformación para todos los centros educativos de la Comunidad Valenciana, que supone el uso ordenado de las TIC en los centros para poder desarrollar la competencia digital del profesorado y alumnado y dinamizar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje para hacer frente a los desafíos de los nuevos tiempos.

Asimismo, el Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027 de la Comisión Europea ha establecido para desarrollar sus objetivos 2 ámbitos prioritarios: fomentar el desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento y mejorar las competencias y capacidades digitales para la transformación digital.

En la misma línea, la Ley orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la formación profesional establece en su preámbulo que "El número de empleos generados por la digitalización y la transición ecológica, los dos grandes elementos transformadores del modelo económico, necesitarán ser cubiertos con personas competentes y cualificadas profesionalmente, al menos, con el nivel de formación profesional de grado medio, que se incluye entre los correspondientes a la enseñanza secundaria postobligatoria. Las previsiones para España en 2025 identifican que el 49% de los puestos de trabajo requerirán una calificación intermedia, y sólo un 14% de puestos requerirán baja calificación.

Por otro lado, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar al máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

Por todo ello, con la realización de este Plan Digital de Centro, pretendemos:

- Evaluar la situación de nuestro centro educativo en relación con el uso de las TIC en los diferentes elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de nuestra organización educativa.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital.

Con todo ello, este Plan Digital, que se integra en el Proyecto Educativo de Centro, se adecua a lo establecido en el artículo 111 bis.5 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. En la nueva ley educativa, la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado cobra una importancia notable que debe estar reflejada en los documentos de nuestro centro:

"El uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética sobre la relación entre tecnologías, personas, economía y medio ambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, de acuerdo con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente."

"La Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone sólo el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan del tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención en el desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, poniendo el acento en la brecha digital de género."

Dado que en este proceso está involucrada toda la comunidad educativa, consideramos necesaria la existencia de este plan para que sean fáciles e inmediatos los procesos de organización, planificación, desarrollo y evaluación de uno de los objetivos de este centro educativo: formar personas que sean competentes no solo en idiomas sino también digitalmente. Finalmente, la existencia de este plan ayudará a que el profesorado del centro pueda formarse con el fin de capacitarse digitalmente y nos ayudará a mejorar las infraestructuras digitales del centro de manera ordenada.

## 2. ANÁLISIS

### 2.1. Punto de partida

#### Estado de la conectividad y de la red:

La conexión del edificio principal es por fibra óptica. Cabe señalar que en la sección de Calp no hay conectividad wifi.

Las aulas disponen de conexión cableada a internet, un ordenador de sobremesa (12 en total), cámara web y un proyector. La red wifi de la línea de aulas llega a todas las clases través de dos rúters, uno en cada planta, además de

uno en el área de la Sala de profesores. Un router adicional, fuera del dominio usado por el profesorado, da acceso a equipos usados sólo por el alumnado. El funcionamiento es, en general, satisfactorio.

Las aulas adicionales cedidas habitualmente por el IES L'Almadrava disponen de un ordenador LLIUREX de sobremesa cableado.

La escuela es CDC desde abril de 2022 y, por lo tanto, tiene acceso a las herramientas de Microsoft en línea y sigue utilizando la plataforma AULES.

#### Dispositivos disponibles:

En total, contando dispositivos fijos y móviles, el centro cuenta con 85 ordenadores.

En cuanto a los espacios fuera de las aulas, hay 24 equipos de sobremesa:

- 4 en las dependencias administrativas
- 6 para uso del alumnado o público en general en periodos de matrícula (pendientes de ubicación definitiva)
- 14 en la Sala de profesores
- 1 en sala biblioteca

Hay un total de 45 equipos portátiles en cuatro armarios cargadores habilitados para uso del profesorado y el alumnado en el centro, con acceso a wifi independiente de la red de aulas.

También disponemos de los siguientes equipos portátiles más antiguos para usos ocasionales o específicos:

- 1 portátil para uso exclusivo del equipo directivo y tareas administrativas.
- 12 portátiles para uso exclusivo del profesorado en el centro según demanda (sesiones formativas, periodos de evaluación, etc.).
- 2 portátiles más antiguos rehabilitados con sistema operativo ligero para consulta pública.

#### Plataformas educativas:

El profesorado utiliza la plataforma AULES como aula virtual para el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como Teams, del entorno de Microsoft 365, para las clases híbridas, las videoconferencias y otras utilidades puntuales como chats o actividades inclusivas.

La plataforma Ítaca integra los accesos a diversos servicios en línea:

- Herramientas de administración del centro en Ítaca e Itaca3 (equipo directivo y PAS): para gestión académica, gestión administrativa y gestión económica (configuración de grupos, evaluación, personal, alumnado, tasas, matrícula, etc.)
- Herramientas de evaluación y seguimiento de la asistencia (Ítaca docente, web familia).
- Herramientas de comunicación y recursos docentes (AULES, correo corporativo y Microsoft 365, en general)
- Plataformas de acceso a trámites con la administración (OVIDOC para el profesorado, OVICE para la dirección, SAI para la notificación de incidencias a Conselleria, etc.)

Solo se utilizan plataformas educativas corporativas y autorizadas por Conselleria.

#### Formación en el centro

Desde la creación de la escuela, el equipo directivo ha apostado por la formación en nuevas tecnologías. En los últimos cursos, mediante el Plan Anual de Formación del Profesorado, se han programado diversas acciones formativas en diversos formatos (grupo de trabajo, curso, taller, seminario o proyectos de formación) para promover la competencia digital docente de nuestro profesorado, tanto de la sede como de las secciones adscritas.

Concretamente, en relación con las TIC, se han realizado los siguientes cursos y seminarios:

Título	Fecha	Objetivos	Contenidos
<b>TIC: Entorno Moodle</b>	Del 18/01/2013 al 03/05/2013	Adquirir conocimientos básicos del uso del Moodle en la enseñanza para trabajar con esta herramienta en los diferentes cursos.	Sesión 1.- Acceso y edición. Sesión 2.- Etiquetas, enlaces, documentos. Sesión 3.- Recursos y actividades. Sesión 4.- Posibilidades didácticas. Escalas de calificación. Sesión 5.- Cuestionarios. Sesión 6.- Presentación de materiales
<b>TIC: Gestión de bibliotecas PMB</b>	Del 08/02/2013 al 19/04/2013	Adquirir conocimientos básicos del uso de programa de gestión de biblioteca para poder informatizar y optimizar el uso de la biblioteca del centro por parte de los alumnos.	Sesión 1.- PMB - Funciones básicas. Sesión 2.- Altas de libros. Clasificación por materias. Sesión 3.- Listados y tejuelos. Búsquedas temáticas. Sesión 4.- Altas, préstamos, listados.
<b>TIC: la web de la escuela y el escritorio del profesor con Mestre a casa</b>	Del 03/10/2014 al 12/12/2014	Aprender a buscar recursos educativos y utilizar el entorno de Mestre a casa. Aprender a crear, gestionar y personalizar la Web de Centro por departamentos. Poder ofrecer e interactuar con la comunidad educativa mediante Mestre a Casa.	Descripción y visita del portal Mestre a casa. Acceso a Mestre a casa. Usuarios. Área personal. Gestión del escritorio del profesorado privado personal. Gestión del escritorio del profesorado de forma avanzada. Gestión y creación de bloques personales (escritorio personal público). Gestión y personalización de la Web de Centro: Maquetación de contenido Creación de webs de departamentos Gestión de roles para la edición de contenidos Gestión de aplicaciones mediante permisos.
<b>Seminario: Uso de las TIC para la tarea docente</b>	Del 20/11/2015 al 19/02/2016	Trabajar distintas herramientas informáticas para mejorar la tarea docente del profesor, tanto dentro del aula como para la preparación de clases y exámenes.	Se ha intentado centrar los contenidos en herramientas útiles para el día a día del profesor. Para actualizar la página web del departamento (Mestre a casa), para la realización de actividades en clase (aplicaciones y programas gratuitos), para la preparación de material de clase y exámenes (Word, edición de audio y vídeo, etc.), para la enseñanza a distancia o complementaria (Moodle, Google drive, Dropbox, etc.) Una vez expuesto cada tema, se profundizaba según las necesidades de los participantes. El método de trabajo de los seminarios era íntegramente práctico, de forma que todos los participantes pusieron en práctica todos los contenidos.
<b>Nuevas metodologías y tic en el proceso de enseñanza-aprendizaje</b>	Del 18/11/2016 al 07/04/2017	A partir de lo aprendido en las diferentes moviidades del proyecto Erasmus+ del centro, difundir, trabajar y aprender a aplicar distintas herramientas informáticas y metodológicas para mejorar la tarea docente del profesor, tanto dentro del aula como para la preparación de clases y exámenes o la enseñanza a distancia.	Difusión de los contenidos aprendidos en las diferentes formaciones del proyecto Erasmus+ del centro en distintos países europeos: Bruselas (Bélgica), Montpellier (Francia), Florencia (Italia), Düsseldorf (Alemania), Oxford (Inglaterra), Atenas (Grecia) y Helsinki (Finlandia). Aplicaciones webs para utilizar en el aula (Kahoot, Mentimeter, Quizlet, Socrative, Toondoo, Mindmap42, Quizizz, Nearpod, Flippity y Stopmotion). Programas informáticos básicos (Microsoft office, Audacity, Windows media). La nube: Google drive.

<p><b>Técnicas y nuevas tecnologías para innovar en el aula de idiomas</b></p>	<p>Del 10/11/2017 al 13/04/2018</p>	<p>Aprender nuevas técnicas para dinamizar la clase. Facilitar al profesorado herramientas básicas para ser emocionalmente inteligentes. Familiarizar al profesorado con nuevos métodos de aprendizaje de idiomas. Formarse para saber cómo actuar con alumnos con necesidades especiales/pautas a seguir. Motivar y familiarizar al profesorado con nuevas tecnologías útiles para el aprendizaje de idiomas, ej.. Edmodo, grabación pruebas orales en EEOOI. Aprender técnicas para ayudar a los alumnos a hablar en público y enfrentarse a un examen oral. Adquirir conocimientos sobre el proceso de aprendizaje de personas adultas.</p>	<p>Técnicas teatrales aplicadas al aula para dinamizar la clase. Inteligencia emocional aplicada al aula. Método tomasis. Nuevas tecnologías para el aprendizaje de idiomas. Cómo fomentar la memoria de las personas adultas y facilitar el proceso de aprendizaje. Hablar en público: el cuerpo y el discurso.</p>
<p><b>Nuevas metodologías en tiempos de pandemia</b></p>	<p>Del 30/10/2020 al 26/02/2021</p>	<p>Desarrollar las competencias profesionales para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma inclusiva y que llegue a todo el alumnado y que todos ellos puedan alcanzar con éxito los objetivos fijados, intentando utilizar métodos participativos, comunicativos, lúdicos, inclusivos y, cómo no, didácticos</p>	<p>Aules para enseñanza online, presencial y para refuerzo de clases presenciales. Webex para videoconferencias, recursos y opciones. Recursos, herramientas y aplicaciones para la enseñanza a distancia Alternativas lúdicas para las actividades presenciales.</p>
<p><b>Herramientas y metodologías esenciales para la enseñanza de lenguas</b></p>	<p>Del 26/11/2021 al 29/04/2022</p>	<p>Aprender nuevas metodologías y adaptarse a la era de la información y de la comunicación con las tecnologías que tenemos a nuestra disposición y así mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía y favorecer la inclusión educativa en un entorno seguro.</p>	<p>Herramientas tecnológicas novedosas. Metodologías innovadoras. Conceptos básicos de la enseñanza de adultos como son la mediación y las pruebas de certificación. La gamificación en las aulas de adultos. Didácticas a través de la neurociencia o el teatro. La inclusión educativa. La seguridad en el trabajo. Plataformas educativas de Conselleria, como Aules, Webex o Microsoft 365.</p>

Por otra parte, desde la apertura del centro, se ha ofertado la modalidad semipresencial *That's English!*, con soporte telemático por parte de las personas tutoras, que ha estado disponible hasta el curso 2021/22. Además, a partir de abril de 2020, la escuela aplicó las herramientas del Plan Mulán: Aules y Webex, aparte de implementar el uso del correo corporativo en el dominio gva.es. Durante el curso 2020/2021, se continuó utilizando estas herramientas y se ofertaron clases híbridas para facilitar el seguimiento en situaciones de confinamientos, enfermedad, etc. Y,



finalmente, durante el pasado curso 2021/2022, se implantó la modalidad online en nuestra escuela para los niveles B1 y B2 de inglés con un aula 100% virtual.

En lo referente a la participación en proyectos europeos, la Escola Oficial d’Idiomes de Benidorm ha participado en dos proyectos Erasmus+ en los últimos años. En la convocatoria 2016, el centro recibió la aprobación para desarrollar el proyecto KA1 “Innovando y europeizando para prevenir el abandono del alumnado adulto”, cuyo principal objetivo era luchar contra ese abandono escolar mediante una docencia más atractiva, interactiva y motivadora. En el ámbito de este proyecto, 7 profesores y profesoras de los departamentos de español, alemán, inglés y francés realizaron movilidades a las ciudades de Bruselas, Montpellier, Florencia, Düsseldorf, Oxford, Atenas y Helsinki de las que se hizo difusión tanto en el centro, con un seminario y una mesa redonda, como fuera de él con un número especial de la revista del centro (con ISSN 1889-7398), ponencias en otras EOI y el blog creado a tal efecto (<https://ka1eoibenidorm.wordpress.com>). Dos años después de esta experiencia, en la convocatoria de 2018, la EOI se sumó al consorcio de escuelas liderado por la Conselleria de Educación en el proyecto KA104 “Mediatecas lingüísticas: autonomía en el aprendizaje de idiomas a lo largo de la vida”, que pretendía formar en cascada al profesorado de todas las EOI de la Comunidad Valenciana en gestión de mediatecas y de autoformación. Se realizaron 4 movilidades a Bruselas, Londres, París y Florencia, de las cuales se hizo difusión tanto en el blog mencionado anteriormente como en jornadas realizadas en nuestro centro y en una Jornada abierta a todo el profesorado de EOIs llevada a cabo en Valencia. En ambos proyectos, las nuevas tecnologías formaban parte de los objetivos esenciales.

Estrategias existentes en el centro:

El posicionamiento del centro ante las nuevas tecnologías es favorecer su uso tanto como sea posible, ya sea por parte del alumnado como del equipo profesional. Así pues, además de los dispositivos fijos, el centro tiene ordenadores portátiles a disposición de toda la comunidad educativa, mediante reserva previa. Se realizan también actividades formativas para familiarizar al claustro con las TIC y facilitar así su uso con el alumnado.

El coordinador TIC intenta responder a la demanda del profesorado en este aspecto y siempre está disponible para ayudar y resolver dudas para el buen funcionamiento de las nuevas tecnologías en el centro.

## 2.2 Autorreflexión (SELFIE)

Datos del Informe SELFIE EOI: 21 de noviembre de 2022

### Datos de participación:

COLECTIVO	PREVISTO	REAL	%	% MÍNIMOS PARTICIPACIÓN
Equipo directivo	6	6	100	80
Profesorado	25	20	80	80
Alumnado	1500	498	33.2	30

### Resumen por áreas

Las puntuaciones medias obtenidas se encuentran alrededor de 3.41 sobre 5. Destaca como mejor valorada el área de “Pedagogía: soporte y recursos”, que ha obtenido 4.33 puntos.

Si bien existen diferencias de puntuación entre los colectivos, estas no son significativas a partir de lo que se observa en cuanto a la percepción del uso de las TIC en el centro.

SELFIE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE BENIDORM	
A: LIDERAZGO	Ha obtenido una puntuación media de 3.75.
B: COLABORACIÓN Y REDES	Ha obtenido una puntuación media de 3.2.
C: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS	Ha obtenido una puntuación media de 3.2.
D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO	Ha obtenido una puntuación media de 3.9.
E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS	Ha obtenido una puntuación media de 4.33, (siendo el área mejor valorada).
F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	Ha obtenido una puntuación media de 3.23.
G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	Ha obtenido una puntuación media de 2.83, es el área con una valoración más baja.
H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	Ha obtenido una puntuación media de 2.86 (una de las más bajas junto a la anterior).

## Conclusiones

Podemos concluir que nuestro centro hace buen uso de las TIC en lo que respecta a apoyos y recursos pedagógicos, desarrollo profesional continuo y liderazgo. Además, el profesorado está implicado en la utilización de nuevas modalidades de enseñanza, que son utilizadas por una gran parte del profesorado. Entre nuestras fortalezas se encuentran el área pedagógica de implementación en el aula, colaboración y redes, e infraestructura y equipamiento. No obstante, queremos mejorar el acceso del alumnado a dispositivos digitales.

Como principales debilidades se encuentran los apartados de prácticas de evaluación y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Si atendemos a la percepción en torno a los factores negativos para el uso de las tecnologías, encontramos que el equipo directivo y el profesorado coinciden en señalar como principal dificultad la falta de una conexión a Internet potente y fiable.

Por lo que respecta a la seguridad en el uso de la tecnología, el profesorado se encuentra bastante seguro en la preparación e impartición de clases y cuando se comunica. Se encuentra un poco más inseguro en lo que respecta a ofrecer retroalimentación y apoyo al alumnado durante el desarrollo de actividades digitales.

La mayoría del alumnado tiene acceso a la tecnología fuera del centro y la utiliza sin ayuda, básicamente para ocio y, en menor proporción, para tareas académicas.

Para la realización del análisis DAFO, el equipo impulsor ha decidido tomar como debilidades las 12 puntuaciones más bajas iguales o inferiores a 3 y como fortalezas las 12 puntuaciones más altas superiores a 3.

## 2.3 Selección de estrategias

A partir de este análisis previo, abordamos la autorreflexión de nuestra situación digital que se concreta en el siguiente análisis DAFO:

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A1. En nuestro centro no contamos con un documento que explicite la estrategia digital.</li> <li>• A2. Nuestro equipo directivo no involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital de centro.</li> <li>• C8. Nuestro centro no dispone de suficientes dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita.</li> <li>• D2. El profesorado no tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.</li> <li>• E4. No todo nuestro profesorado utiliza habitualmente tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo.</li> <li>• G1. La mayoría del profesorado no utiliza tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado.</li> <li>• H6. En el centro, el alumnado no aprende a dar reconocimiento al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A1. En nuestro centro contamos con una estrategia digital.</li> <li>• A3. Nuevas modalidades de enseñanza (el profesorado cuenta con el apoyo de del equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales).</li> <li>• A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso (en el centro se respetan los derechos de autoría y las licencias de uso cuando se utilizan tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje.)</li> <li>• B2. Debate sobre el uso de la tecnología (en el centro se debate sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).</li> <li>• C1. Infraestructura (la infraestructura digital del centro respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).</li> <li>• C2. Dispositivos digitales para la enseñanza (en el centro existen dispositivos digitales que se pueden utilizar en la labor docente).</li> <li>• C5. Asistencia técnica (en el centro se dispone de asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales.)</li> <li>• C7. Protección de datos (en el centro existen sistemas de protección de datos).</li> <li>• C13. Traer el propio dispositivo (el alumnado puede traer sus propios dispositivos portátiles y utilizarlos durante las clases).</li> <li>• D1. Necesidades de DPC (en el centro se reflexiona sobre las necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales).</li> <li>• D3. Intercambio de experiencias (desde el centro se ayuda a intercambiar experiencias dentro del propio centro sobre la enseñanza con tecnologías</li> </ul>

	<p>digitales).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• E1. Recursos educativos en línea (se buscan recursos educativos digitales en internet).</li> <li>• E2. Creación de recursos digitales (se crean recursos digitales para reforzar los métodos de enseñanza).</li> <li>• E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje (EVA) (se utilizan entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado en el centro).</li> <li>• E5. Recursos educativos abiertos (el profesorado utiliza recursos educativos abiertos).</li> <li>• F1. Adaptación a las necesidades del alumnado (se utilizan tecnologías digitales para adaptar el método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado).</li> <li>• H8. Aprender a comunicarse (en el centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales).</li> </ul>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• AM1. Obsolescencia tecnológica.</li> <li>• AM2. Posibles fallos o deficiencias en los proveedores de servicios como internet y plataformas educativas.</li> <li>• AM3. Normativa legal: protección de datos, derechos de autoría...</li> <li>• AM4. Disminución presupuestaria y bajada del número de alumnos matriculados en los últimos cursos.</li> <li>• AM5. Falta de espacio físico.</li> <li>• AM6. Dificultad a la hora de adquirir programas y otros.</li> <li>• AM7. Falta de equipamientos para el alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OP1. Desarrollo de nuevas tecnologías y <i>software</i> educativo.</li> <li>• OP2. Materiales elaborados por otros docentes.</li> <li>• OP3. Los fondos europeos que dotarán al centro de: recursos materiales, humanos, <i>software</i> y formación.</li> <li>• OP4. Innovación tecnológica.</li> <li>• OP5. Sociedad que demanda personas digitalmente competentes.</li> <li>• OP6. iMOU-TE, Erasmus +, e-twinning.</li> <li>• OP7. Formación ofrecida por el CEFIRE y asesoramiento del CEFIRE territorial para hacer el PAF.</li> <li>• OP8. Software y recursos digitales a disposición del profesorado. Software libre y herramientas del CDC.</li> </ul>

## 3. PLAN DE ACTUACIÓN

### 3.1. Objetivos

Tras analizar los resultados del informe SELFIE con la técnica DAFO, se han elegido los siguientes objetivos para desarrollar la estrategia digital del centro a corto y medio plazo:

- 1. Desarrollar y evaluar un Plan de actuación del PDC abierto y flexible, con el consenso y la participación de la comunidad educativa. Garantizar la actualización y la mejora de la estrategia digital a medio y largo plazo (A101).**
  - Carácter: Reorientación.
  - Oportunidad 3: (OP3) Los fondos europeos que dotarán al centro de recursos materiales, humanos, *software* y formación.
- 2. Crear y difundir el Plan de Acogida Digital entre todo el claustro, y el profesorado de nueva incorporación, y garantizar su aplicación (A201).**
  - Carácter: Ofensiva.
  - Oportunidad 2: (OP2) Materiales elaborados por otros docentes.
- 3. Garantizar el acceso de dispositivos digitales al alumnado para su uso en el centro (C801).**
  - Carácter: Defensiva.
  - Oportunidad 3: (OP3) Los fondos europeos que dotarán al centro de recursos materiales, humanos, *software* y formación.
- 4. Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (D201).**
  - Carácter: Ofensiva.
  - Oportunidad 5: (OP5) Sociedad que demanda personas digitalmente competentes.
- 5. Utilizar las tecnologías digitales ofrecidas por la Administración como herramienta para la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa (E401).**
  - Carácter: Ofensiva.
  - Oportunidades 1, 4 y 5: (OP1) Desarrollo de nuevas tecnologías y *software* educativo; (OP4) Innovación tecnológica; (OP5) Sociedad que demanda personas digitalmente competentes.
- 6. Incrementar el número de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales (G101).**
  - Carácter: Reorientación.
  - Oportunidad 1: (OP1) Desarrollo de nuevas tecnologías y *software* educativo.
- 7. Fomentar que el alumnado referencie el trabajo de otras personas que ha encontrado en internet (H601).**
  - Carácter: Reorientación.
  - Oportunidad 5: (OP5) Sociedad que demanda personas digitalmente competentes.

	OBJETIVOS	LÍNEA ESTRATÉGICA	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
1	Desarrollar y evaluar un Plan de actuación del PDC abierto y flexible, con el consenso y la participación de la comunidad educativa. Garantizar la actualización y la mejora de la estrategia digital a medio y largo plazo (A1O1)	Desarrollar y evaluar un Plan de actuación del PDC abierto y flexible, con el consenso y la participación de la comunidad educativa. Garantizar la actualización y la mejora de la estrategia digital a medio y largo plazo. Carácter: Reorientación	X		
2	Crear y difundir el Plan de Acogida Digital entre todo el claustro, y el profesorado de nueva incorporación, y garantizar su aplicación (A2O1).	Mejorar la infraestructura de la escuela para favorecer la enseñanza y el aprendizaje utilizando las TIC. Carácter: Defensiva	X		
3	Garantizar el acceso de dispositivos digitales al alumnado para su uso en el centro (C8O1).	Mejorar la infraestructura de la escuela para favorecer la enseñanza y el aprendizaje utilizando las TIC y evitar la obsolescencia tecnológica. Carácter: Defensiva	X	X	X
4	Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (D2O1).	Conservar la participación en el DPC para trabajar la competencia digital de toda la comunidad educativa. Carácter: Ofensiva	X	X	X
5	Utilizar las tecnologías digitales ofrecidas por la Administración como herramienta para la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa (E4O1).	Utilizar las tecnologías digitales ofrecidas por la Administración como herramienta para la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa Carácter: Ofensiva.	X	X	X
6	Incrementar el número de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales (G1O1).	Incrementar el número de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales aprovechando el software educativo habilitado por la AE. Carácter: Reorientación	X	X	X
7	Fomentar que el alumnado referencie el trabajo de otras personas que ha encontrado en internet (H6O1).	Fomentar que el alumnado referencie el trabajo de otras personas que ha encontrado en internet. Carácter: Reorientación	X	X	X

### 3.2. Plan de Actuación

OBJETIVO					
1	Desarrollar y evaluar un Plan de actuación del PDC abierto y flexible, con el consenso y la participación de la comunidad educativa. Garantizar la actualización y la mejora de la estrategia digital a medio y largo plazo (A1O1).	Prioridad	Alta		
ACTUACIONES		Recursos	Responsable	Temporalización	Seguimiento
1.1	Autorreflexión y análisis de la situación actual del centro con respecto a la digitalización.	Punto de partida	Equipo impulsor	1r cuatrimestre	Hecho
1.2	Diseño o rediseño de la estrategia digital del centro. Detección y selección de los posibles elementos de mejora.	PDC	Equipo impulsor	1r cuatrimestre	Hecho
1.3	Implementación de la estrategia digital del centro. Definición de las líneas de actuación y su implementación.	PDC	Equipo impulsor	2º cuatrimestre	
1.4	Evaluación de la estrategia digital del centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y análisis de las mismas.	PDC	Equipo impulsor	2º cuatrimestre	
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro.	Instrumento	Lista de cotejo 1		
		Implementación	Enero		
		Evidencias	Plan Digital de Centro		
Grado de logro					

OBJETIVO					
2	Crear y difundir el Plan de Acogida Digital entre todo el claustro, y el profesorado de nueva incorporación, y garantizar su aplicación (A201).	Prioridad	Alta		
ACTUACIONES		Recursos	Responsable	Temporalización	Seguimiento
2.1	Creación del equipo impulsor para desarrollar la estrategia digital del centro.	PDC	Dirección y Asesora PDC	1r cuatrimestre	Hecho
2.2	Creación del Plan de Acogida Digital para el profesorado de nueva incorporación.	Recursos PDC i GVA	Asesora PDC	1r cuatrimestre	Hecho
2.3	Difusión de la estrategia del Plan Digital a toda la comunidad educativa.	PDC	Equipo Impulsor	2º cuatrimestre	Hecho
EVALUACIÓN					
Indicador 1	La comunidad educativa conoce la estrategia digital del centro, que se presenta en reunión informativa.	Instrumento	Lista de cotejo 2		
		Implementación	Febrero a junio		
		Evidencias	Acta de la reunión		
Grado de logro					



OBJETIVO						
3	Garantizar el acceso de dispositivos digitales al alumnado para su uso en el centro (C801).			Prioridad	Media	
ACTUACIONES			Recursos	Responsable	Temporalización	Seguimiento
3.1	Habilitación de espacios con dispositivos digitales que el alumnado pueda utilizar (biblioteca, punto de acceso informático).		Dotación GVA	CO TIC	1r cuatrimestre	Hecho
3.2	Establecimiento de unas normas de uso de los dispositivos.			Equipo impulsor	1r cuatrimestre	Hecho
EVALUACIÓN						
Indicador 1	En el centro existen suficientes dispositivos digitales a disposición del alumnado para cubrir sus demandas.			Instrumento	Lista de Cotejo 3	
				Implementación	Junio	
				Evidencias	Registro de uso de los dispositivos	
Grado de logro						

OBJETIVO					
4	Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (D2O1).	Prioridad	Alta		
ACTUACIONES		Recursos	Responsable	Temporalización	Seguimiento
4.1	Difusión de las actividades formativas ofrecidas el SDGFP y otras entidades en relación con la Competencia Digital Docente.	M365	Equipo Directivo	2º cuatrimestre	
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Aumento de la participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.	Instrumento	Escala de valoración 1		
		Implementación	Febrero a junio		
		Evidencias	Cuestionario M365		
Grado de logro					

OBJETIVO					
5	Utilizar las tecnologías digitales ofrecidas por la Administración como herramienta para la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa (E401).	Prioridad	Alta		
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
5.1	Utilización de la Identidad Digital como forma de comunicación prioritaria en las comunicaciones dentro de la comunidad educativa.	M365	Equipo Impulsor y Equipo Directivo	Anual	Se está haciendo
5.2	Utilización de las herramientas corporativas proporcionadas por la Administración.	M365	Equipo impulsor y Equipo Directivo	Anual	Se está haciendo
5.3	Creación de un protocolo de trabajo para utilizar la página web del centro (PortalEdu).	Materiales CDC	Equipo Directivo	2º cuatrimestre	
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Grado de implantación en el centro de las herramientas digitales ofrecidas por la administración para la comunicación entre ellos, con las familias y con el alumnado.	Instrumento	Escala de valoración 2		
		Implementación	Enero-junio		
		Evidencias	Cuestionario M365		
Grado de logro					

OBJETIVO						
OBJETIVO	6	Incrementar el número de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales (G101).	Prioridad	Alta		
ACTUACIONES			Recursos	Responsable	Temporalización	Seguimiento
6.1	Sensibilización del profesorado, a partir de charlas, explicaciones, aprendizaje entre pares... para promover la utilización de herramientas digitales para evaluar las capacidades del alumnado.		AULES	Equipo impulsor y Asesoría PDC	2º cuatrimestre	
6.2	Reactivación del espacio virtual en Aules Profesorado para ubicar píldoras formativas sobre la creación de instrumentos para evaluar las habilidades del alumnado utilizando tecnologías digitales (hojas de cálculo, formularios, Aules, eXeLearning, H5P, etc..).		AULES	CO TIC	Anual	Hecho
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Incremento de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales.			Instrumento	Escala de valoración 3	
				Implementación	Febrero-abril	
				Evidencias	Enlace a la actividad	
Grado de logro						

OBJETIVO					
7	Fomentar que el alumnado referencie el trabajo de otras personas que ha encontrado en internet (H601).			Prioridad	Media
ACTUACIONES		Recursos	Responsable	Temporización	Seguimiento
7.1	Creación de píldoras formativas sobre derechos de autoría y licencias CC.	Infografía (equipo de coordinación TIC del Servicio de Informática para los Centros Educativos de la GVA)	Asesora PDC	2º cuatrimestre	Hecho
7.2	Difusión de las píldoras formativas entre el alumnado.	Infografías	Claustro	2º cuatrimestre	
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Existe la guía y se difunde entre la comunidad educativa.			Lista de cotejo 4	
				Febrero-marzo	
				Infografías y enlace de Aules	
Grado de logro					

### 3.3. Cronograma

		CRONOGRAMA DE ACTUACIONES CURSO 2022/2023									
		2022				2023					
OBJETIVO	ACTUACIONES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	<b>A201. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro</b>										
	1.1. Autoreflexión y análisis de la situación actual del centro con respecto a la digitalización.										
	1.2. Diseño o rediseño de la estrategia digital del centro. Detección y selección de los posibles elementos de mejora.										
	1.3. Implementación de la estrategia digital del centro. Definición de las líneas de actuación y su implementación.										
2	<b>A201. Promover la participación entre el profesorado en el desarrollo de la estrategia digital.</b>										
	2.1. Creación del equipo impulsor para desarrollar la estrategia digital del centro.										
	2.2. Creación del Plan de Acción Digital para el profesorado de nueva incorporación.										
	2.3. Difusión de la estrategia del Plan Digital a toda la comunidad educativa.										
3	<b>C801. Facilitar el acceso de dispositivos digitales al alumnado para su uso en el centro.</b>										
	3.1. Habilitación de espacios con dispositivos digitales que el alumnado puede utilizar (biblioteca, aula de informática...).										
	3.2. Establecimiento de unas normas de uso de los dispositivos.										
4	<b>D201. Mejorar la CDD del claustro a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.</b>										
	4.1. Difusión de las actividades formativas ofrecidas al IDGP y otras entidades en relación con la Competencia Digital Docente.										
5	<b>E401. Utilizar las tecnologías digitales ofrecidas por la Administración como herramienta para la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.</b>										
	5.1. Utilización de la Identidad Digital como forma de comunicación prioritaria en las comunicaciones dentro de la comunidad educativa.										
	5.2. Utilización de las herramientas corporativas proporcionadas por la Administración.										
	5.3. Creación de un protocolo de trabajo para utilizar de la página web del centro (PortalEdu).										
6	<b>G101. Incrementar el número de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales.</b>										
	6.1. Sensibilización de profesorado para promover la utilización de herramientas digitales para evaluar las capacidades del alumnado.										
	6.2. Reactivación del EVA Aules Profesores para ubicar pilonas formativas sobre la creación de instrumentos para evaluar las habilidades del alumnado utilizando tecnologías digitales.										
7	<b>H601. Fomentar que el alumnado referencie el trabajo de otras personas que ha encontrado en internet.</b>										
	7.1. Creación de pilonas formativas sobre derechos de autoría y licencias CC.										
	7.2. Difusión de las pilonas formativas entre el alumnado.										

## 4. EVALUACIÓN

Para poder evaluar el plan, será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo y medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado. Recordemos que estos objetivos deben ser específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de evaluación asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- Lista de cotejo 1
- Lista de cotejo 2
- Lista de cotejo 3
- Escala de valoración 1
- Escala de valoración 2
- Escala de valoración 3
- Lista de cotejo 4

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

### 4.1. Instrumentos de evaluación

Recogida de datos por objetivo:

LISTA DE COTEJO 1		
OBJETIVO 1: Desarrollar y evaluar un Plan de actuación del PDC abierto y flexible, con el consenso y la participación de la comunidad educativa. Garantizar la actualización y la mejora de la estrategia digital a medio y largo plazo.	Sí	No
Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

LISTA DE COTEJO 2		
OBJETIVO 2: Crear y difundir el Plan de Acogida Digital entre todo el claustro, y el profesorado de nueva incorporación, y garantizar su aplicación (A201).	Sí	No
Existe un Plan de Acogida Digital		
La comunidad educativa conoce la estrategia digital del centro		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

LISTA DE COTEJO 3		
OBJETIVO 3: Garantizar el acceso de dispositivos digitales al alumnado para su uso en el centro (C801).	Sí	No
En el centro existen suficientes dispositivos digitales a disposición del alumnado para cubrir sus demandas.		
Observaciones:	Responsable: El Coord. TIC	
	Fecha de evaluación:	

ESCALA DE VALORACIÓN 1				
OBJETIVO 4: Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (D2O1).	0	1	2	>=3
Aumento de la participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (formulario enviado al finalizar el curso).				
Observaciones:	Responsable: La Coord. de Formación			
	Fecha de evaluación:			

ESCALA DE VALORACIÓN 2				
OBJETIVO 5: Utilizar las tecnologías digitales ofrecidas por la Administración como herramienta para la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa (E401).	<=60%	61-70%	71-80%	>=81%
Grado de implantación en el centro de las herramientas digitales ofrecidas por la administración para la comunicación entre ellos, con las familias y con el alumnado.				
Observaciones:	Responsable: El Coord. TIC			
	Fecha de evaluación:			



ESCALA DE VALORACIÓN 3				
OBJETIVO 6: Incrementar el número de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales (G101).	+10%	+20%	+30%	+40%
Incremento de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales.				
Observaciones:	Responsable: El Coord. TIC			
	Fecha de evaluación:			

LISTA DE COTEJO 4		
OBJETIVO 7: Fomentar que el alumnado referencie el trabajo de otras personas que ha encontrado en internet (H601).	Sí	No
Existe la guía y se difunde entre la comunidad educativa.		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

## 5. ANEXOS

### 5.1. Informe SELFIE



#### Profiles

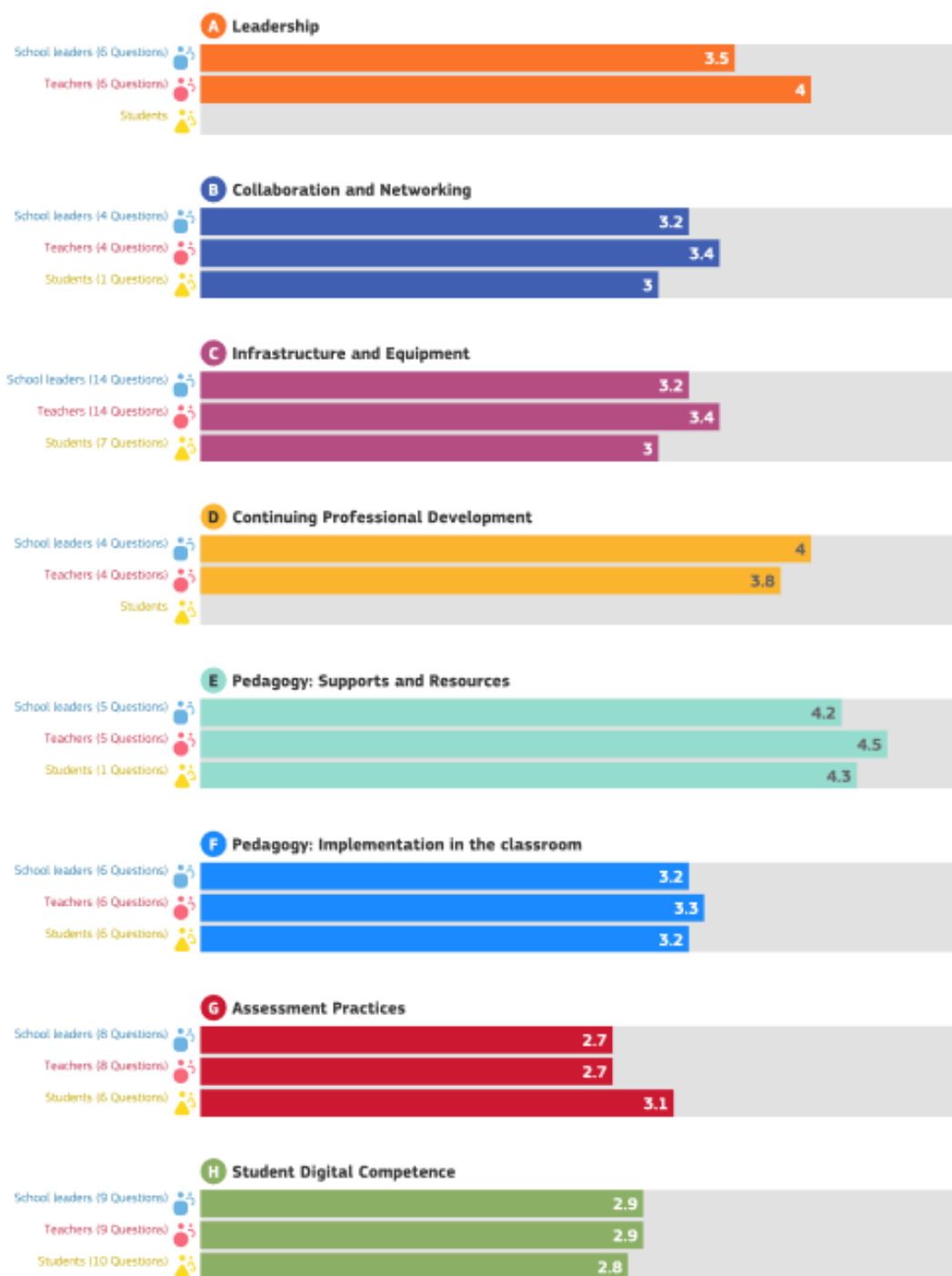
The profiles presented for this school/firm are the following:

-  School leaders
-  Teachers
-  Students



## Overview of areas

Average responses for each group (school leaders, teachers and students) for each of the 8 areas.



## 5.2. Análisis DAFO Inicial

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A1. Estrategia digital (el centro cuenta con una estrategia digital).</li> <li>• A2. Desarrollo estrategia con el profesorado (el equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro).</li> <li>• B1. Evaluación del progreso (en el centro se evalúan los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales).</li> <li>• C3. Acceso a internet (en el centro se facilita acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje).</li> <li>• C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje (en el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita).</li> <li>• C11. Brecha digital: medidas para identificar retos (el centro cuenta con medidas para identificar los retos que surgen en el aprendizaje mixto, relacionados con las necesidades de aprendizaje del alumnado y su contexto socioeconómico).</li> <li>• C14. Espacios físicos (los espacios físicos facilitan la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).</li> <li>• C15. Tecnologías asistenciales (en el centro el alumnado con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A1. En nuestro centro contamos con una estrategia digital.</li> <li>• A3. Nuevas modalidades de enseñanza (el profesorado cuenta con el apoyo de del equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales).</li> <li>• A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso (en el centro se respetan los derechos de autoría y las licencias de uso cuando se utilizan tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje.)</li> <li>• B2. Debate sobre el uso de la tecnología (en el centro se debate sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).</li> <li>• C1. Infraestructura (la infraestructura digital del centro respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).</li> <li>• C2. Dispositivos digitales para la enseñanza (en el centro existen dispositivos digitales que se pueden utilizar en la labor docente).</li> <li>• C5. Asistencia técnica (en el centro se dispone de asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales.)</li> <li>• C7. Protección de datos (en el centro existen sistemas de protección de datos).</li> </ul>

<p>necesidades educativas especiales tiene acceso a tecnologías asistenciales).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• C16. Bibliotecas/repositorios en línea (en el centro existen repositorios o bibliotecas en línea que contienen materiales de enseñanza y aprendizaje).</li> <li>• D2. Participación en el DPC (se tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).</li> <li>• E4. Comunicación con la comunidad educativa (se utilizan tecnologías digitales para la comunicación relacionada con el centro educativo).</li> <li>• F6. Proyectos interdisciplinarios (se fomenta la participación del alumnado en proyectos interdisciplinarios utilizando tecnologías digitales).</li> <li>• G1. Evaluación de las capacidades (se utilizan tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado).</li> <li>• G6. Comentarios a otras alumnas y otros alumnos (se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeras y compañeros).</li> <li>• H1. Comportamiento seguro (en el centro el alumnado aprende a actuar de manera segura en internet).</li> <li>• H3. Comportamiento responsable (en el centro se aprende a actuar de manera responsable en internet).</li> <li>• H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de otras personas (en el centro el alumnado aprende a dar reconocimiento al trabajo de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C13. Traer el propio dispositivo (el alumnado puede traer sus propios dispositivos portátiles y utilizarlos durante las clases).</li> <li>• D1. Necesidades de DPC (en el centro se reflexiona sobre las necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales).</li> <li>• D3. Intercambio de experiencias (desde el centro se ayuda a intercambiar experiencias dentro del propio centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales).</li> <li>• E1. Recursos educativos en línea (se buscan recursos educativos digitales en internet).</li> <li>• E2. Creación de recursos digitales (se crean recursos digitales para reforzar los métodos de enseñanza).</li> <li>• E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje (EVA) (se utilizan entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado en el centro).</li> <li>• E5. Recursos educativos abiertos (el profesorado utiliza recursos educativos abiertos).</li> <li>• F1. Adaptación a las necesidades del alumnado (se utilizan tecnologías digitales para adaptar el método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado).</li> <li>• H8. Aprender a comunicarse (en el centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales).</li> </ul>
---	--

<p>otras personas que ha encontrado en internet).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• H7. Creación de contenidos digitales (el alumnado aprende a crear contenidos digitales).</li> <li>• H13. Resolver problemas técnicos (el alumnado aprende a resolver problemas técnicos que surgen al utilizar tecnologías digitales).</li> </ul>	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• AM1. Obsolescencia tecnológica.</li> <li>• AM2. Posibles fallos o deficiencias en los proveedores de servicios como internet y plataformas educativas.</li> <li>• AM3. Normativa legal: protección de datos, derechos de autoría...</li> <li>• AM4. Disminución presupuestaria y bajada del número de alumnos matriculados en los últimos cursos.</li> <li>• AM5. Falta de espacio físico.</li> <li>• AM6. Dificultad a la hora de adquirir programas y otros.</li> <li>• AM7. Falta de equipamientos para el alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OP1. Desarrollo de nuevas tecnologías y <i>software</i> educativo.</li> <li>• OP2. Materiales elaborados por otros docentes.</li> <li>• OP3. Los fondos europeos que dotarán al centro de: recursos materiales, humanos, <i>software</i> y formación.</li> <li>• OP4. Innovación tecnológica.</li> <li>• OP5. Sociedad que demanda personas digitalmente competentes.</li> <li>• iMOU-TE, Erasmus +, e-twinning.</li> <li>• Formación ofrecida por el CEFIRE y asesoramiento del CEFIRE territorial para hacer el PAF.</li> <li>• Software y recursos digitales a disposición del profesorado. Software libre y herramientas del CDC.</li> </ul>

### 5.3. Objetivos iniciales

OBJETIVOS	
A101	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro.
A201	Promover la participación entre el profesorado en el desarrollo de la estrategia digital.
B101	Implantar la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje empleando herramientas digitales.
C301	Facilitar usuario y contraseña de acceso a la red wifi del centro tanto al profesorado como al alumnado.
C801	Facilitar el acceso de dispositivos digitales al alumnado para su uso en el centro.
C1101	Elaborar un protocolo para detectar la brecha digital en nuestro alumnado.
C1401	Habilitar espacios para facilitar la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.
C1501	Detectar y solicitar tecnologías asistenciales para el alumnado.
C1601	Crear bibliotecas o repositorios en línea para compartir materiales de enseñanza y aprendizaje.
D201	Mejorar la CDD del claustro a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.
E401	Utilizar las tecnologías digitales ofrecidas por la Administración como herramienta para la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
F601	Fomentar la realización de proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.
G101	Incrementar el número de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales.
G601	Mejorar las actividades digitales para que el alumnado pueda opinar y reflexionar sobre el trabajo de sus compañeras y compañeros, y viceversa.
H101	Promover el uso seguro y responsable en internet entre el alumnado.
H301	Enseñar al alumnado a actuar de manera responsable en internet.
H601	Fomentar que el alumnado referencie el trabajo de otras personas que ha encontrado en internet.
H701	Fomentar la creación de contenidos digitales entre el alumnado.
H1301	Fomentar el aprendizaje sobre la resolución de problemas técnicos frecuentes por parte del alumnado.